



ALIANZAS PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



PAM²⁰²³

Un Ayuntamiento fuerte podrá hacer frente al reto de los objetivos de desarrollo sostenible reforzando, al mismo tiempo, la relación con la ciudadanía y los instrumentos de transparencia en el marco del gobierno abierto. Además, fomentaremos las sinergias, mejoraremos la comunicación, la participación ciudadana, y profundizaremos en nuestras políticas de proximidad.



Integrar los ODS más allá del PAM

- ¿Qué haremos? Coordinaremos los servicios municipales para adecuarnos al desarrollo de los ODS y de los objetivos del Ayuntamiento en general.
- ¿Cómo lo haremos?
 - Diseñaremos un nuevo sistema de indicaciones que permita la alineación y posterior evaluación de nuestras políticas municipales —y en especial el PAM— a los ODS.
 - Elaboraremos el primer informe de contribución de Santa Coloma a la Agenda 2030.

¿Qué son los indicadores?
Un indicador es una característica específica, observable y medible, que se usa para mostrar cambios y progresos de un programa o una política específica de la cual se esperan unos resultados concretos.

El Ayuntamiento trabaja actualmente con cerca de un millar de indicadores diferentes para evaluar y confrontar diversos aspectos de las políticas y la gestión municipal.

Publicidad activa

- ¿Qué haremos? Mejoraremos la publicidad activa como elemento imprescindible de la transparencia y el buen gobierno.
- ¿Cómo lo haremos?
 - Aumentaremos el número y la calidad de los datos abiertos a disposición de la ciudadanía.
 - Publicaremos las agendas de los cargos electos.

Los datos abiertos (open data en inglés) son conjuntos de datos producidos o recopilados por organismos que las administraciones públicas ponen a disposición de la ciudadanía para que los puedan utilizar libremente de manera sencilla y cómoda.

Como ejemplo del volumen que pueden suponer los datos a los cuales tiene acceso la ciudadanía, podemos decir que la Generalitat de Catalunya actualmente tiene un conjunto de 569 disponibles. El catálogo de datos abiertos en Santa Coloma es, de momento, de 36.

Atención a la ciudadanía

- ¿Qué haremos? Avanzaremos hacia un modelo integral y modernizado en la atención a la ciudadanía: OIAC.
- ¿Cómo lo haremos?
 - Adecuaremos los espacios destinados a la Oficina de Información y Atención a la Ciudadanía (OIAC) con criterios de eficiencia, definiendo previamente la ubicación idónea para garantizar la prestación de un servicio de calidad.
 - Aplicaremos mejoras en los procesos para garantizar una reducción en el tiempo de espera: potenciación de la cita previa, incremento de trámites electrónicos y autogestión de trámites presenciales.
 - Implantaremos puntos de información y atención automatizada (quioscos de atención automática y digital de autoservicio).

¿Qué es la Administración electrónica?
Es el modelo de administración pública basada en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) combinadas con los cambios organizativos y jurídicos necesarios para mejorar la eficiencia interna y relacional del Ayuntamiento.

18 administrativos/as, 2 auxiliares técnicos/as, un jefe/a de departamento y 3 planes de ocupación trabajan actualmente en la OIAC para dar información, orientar y ayudar a los y las colomenses con los diferentes trámites municipales.

Mejorar el Ayuntamiento

- ¿Qué haremos? Modernizaremos circuitos, equipamientos y comunicación para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.
- ¿Cómo lo haremos?
 - Aprobaremos un plan general de usos de los equipamientos municipales que contribuya a la sostenibilidad social y ambiental, garantizando el bienestar del personal y de los usuarios y usuarias.
 - Trasladaremos el archivo municipal a la Biblioteca Central para facilitar el uso a la ciudadanía y mejorar las posibilidades de clasificación documental.
 - Revisaremos el circuito QUI (Quejas y sugerencias) para poder ofrecer a la ciudadanía datos de manera automática y permanente sobre tiempo de respuesta y trazabilidad.
 - Mejoraremos la comunicación municipal para hacerla más cercana a la ciudadanía.

¿Qué es un plan de usos?
Es una serie de normas y medidas que hace falta cumplir para garantizar un uso sostenible, de buena convivencia, eficaz, seguro e idóneo de una instalación institucional o privada.

El Ayuntamiento atendió un total de 10.337 expedientes QUI durante el mandato pasado.

Buen gobierno

- ¿Qué haremos? Fortaleceremos las estructuras para garantizar la integridad de la institución en el marco de buen gobierno.
- ¿Cómo lo haremos?
 - Elaboraremos un Código Ético para Altos Cargos y la plantilla municipal de Santa Coloma de Gramenet.
 - Estableceremos un Comité de Ética que velará por el cumplimiento del Código Ético.
 - Elaboraremos un buzón ético interno del Ayuntamiento.

¿Qué es un Marco de integridad Institucional?
Es la pieza clave para garantizar una buena gobernanza, la mejora constante de la calidad institucional y el fortalecimiento de las competencias en ética política. Dentro de este marco se promueve el Código Ético.

Un total de 84 profesionales del Ayuntamiento colaboró en los grupos de trabajo técnico políticos para la elaboración del futuro marco de integridad institucional y del Código Ético.

Participación ciudadana

- ¿Qué haremos? Abriremos procesos participativos para mejorar los servicios del Ayuntamiento en ámbitos donde no es obligatoria la participación ciudadana.
- ¿Cómo lo haremos?
 - Llevaremos a cabo, un proceso participativo para la mejora de las bibliotecas.
 - Llevaremos a cabo, un proceso participativo para la mejora y el conocimiento de nuestra red de centros cívicos y casales.

El Ayuntamiento de Santa Coloma cumple escrupulosamente la Ley Electoral que prohíbe los procesos participativos en los periodos previos a la celebración de cualquier proceso electoral.

En el proceso participativo del PAM del mandato pasado, celebrado a principios del 2016 con una duración de tres meses, participaron 5.142 personas.

Entidades

> ¿Qué haremos?

Fortaleceremos el tejido asociativo.

> ¿Cómo lo haremos?

- Crearemos un registro público de todas las entidades.
- Ofreceremos apoyo a las entidades para adaptarse a las nuevas demandas de la sociedad y les daremos soporte a través de la Oficina de Atención a las Entidades.
- Impulsaremos acciones en red con las entidades del territorio y fomentaremos las sinergias entre ellas.

¿Qué es la OAE?

La Oficina de Atención a las Entidades es un servicio municipal que ofrece asesoría jurídica, administrativa, fiscal, etc. a entidades inscritas en el Registro Municipal de Entidades o a las personas o colectivos interesados en constituir una asociación en la ciudad.

Santa Coloma cuenta con 396 entidades inscritas en el Registro Municipal.

Equipamientos cívicos

> ¿Qué haremos?

Equipamientos cívicos mejores y más cercanos.

> ¿Cómo lo haremos?

- Ofreceremos actividades para incorporar nuevos colectivos y público de los diferentes barrios.
- Aumentaremos, el uso de los equipamientos cívicos con servicios de calidad: mejoras en accesibilidad, wi-fi, climatización y adecuación de los espacios.
- Ofreceremos los espacios de los centros a proyectos innovadores impulsados por las entidades ciudadanas o para la creación de novedades sobre los intereses propios de la ciudad.

La red de equipamientos participativos de Santa Coloma está compuesta por 8 centros cívicos, 5 casales y 4 espacios asociativos que cubren todo el territorio de la ciudad.

Cerca de 1.000 personas asistieron a los talleres y cursos en los centros cívicos y casales durante el año 2019.

Innovación social

> ¿Qué haremos?

Continuaremos haciendo del Centro Pompeu Lab la “casa de la participación ciudadana”, innovando con fórmulas participativas y nuevas técnicas como la creación en *fab lab*, la ludificación, la gamificación y la inmersión aplicadas en el ámbito de la participación ciudadana.

> ¿Cómo lo haremos?

- Incluiremos al menos una actividad con técnicas innovadoras en cada proceso participativo o impulsaremos, mínimo, una por año.
- Diseñaremos un programa de innovación con técnicas participativas en el ámbito *fab lab* para todos los públicos.
- Organizaremos una jornada en el Pompeu Lab sobre las nuevas formas de participación ciudadana.
- Abriremos un nuevo Centro de Innovación Fondo Lab.

¿Qué es el Making Lab?

Es el *fab lab* o espacio de cocreación del Pompeu Lab, dotado con tecnología de impresión 3D, impresión en vinilo y láser que trabaja para capacitar y empoderar a la ciudadanía de todas las edades en la producción de “patentes ciudadanas” a través de los procesos de innovación.

Durante el curso pasado, el Pompeu Lab registró un total de 9.126 usos.

Regidurías de distrito

> ¿Qué haremos?

Reforzaremos las acciones para dar a conocer y hacer más cercana la regiduría de distrito en cada barrio.

> ¿Cómo lo haremos?

- Ampliaremos progresivamente las horas de atención en la regiduría del distrito.
- Mejoraremos y daremos a conocer los servicios que se prestan desde las regidurías de distrito.
- Mejoraremos, segmentaremos y especializaremos la comunicación municipal en los barrios.

Las regidurías de distrito son oficinas de proximidad donde los vecinos y vecinas pueden tener un trato directo con los miembros del equipo de gobierno para trasladarles las necesidades del barrio, sus inquietudes y propuestas de mejora del entorno más inmediato.

Las regidurías de distrito cuentan con dos miembros del equipo de gobierno destinados a cada uno de los 6 distritos de la ciudad.

“Y continuaremos...”

AYUNTAMIENTO

- Fomentando y publicando **encuesta de satisfacción** en la página web para que los usuarios y usuarias nos puedan dar su opinión sobre los servicios.
- Manteniendo los buenos estándares de buenas prácticas en la **comunicación pública**.
- Avanzando hacia la **accesibilidad universal en la web** municipal y las aplicaciones de móvil promovidas por el Ayuntamiento.
- Mejorando el apartado de **trámites** y gestiones en vistas a una “oficina virtual” más intuitiva.
- Manteniendo la actualización de las **Apps** municipales y nuestra presencia en las **redes sociales**.

PARTICIPACIÓN

- Redactando y actualizando los informes sobre los **órganos de participación** ciudadana existentes, haciendo público su funcionamiento y estructura como elemento de transparencia.
- Trabajando conjuntamente para impulsar aquellos aspectos del **Reglamento de Participación** que tienen que ver con el derecho a la información y el gobierno abierto.
- Garantizando la celebración de **procesos participativos** en todos aquellos instrumentos de gestión de carácter estratégico, planes y programas de alcance municipal.
- Promoviendo **talleres** culturales en los centros cívicos cada invierno, otoño y primavera.
- Implementando el Reglamento de Uso de los **espacios participativos** de la ciudad.
- Reforzando la Oficina de Asesoramiento a las Entidades.

Una vez aprobado el PAM definitivo, podrás consultar a través de la web más detalles como el calendario de realización de cada acción o su estimación presupuestaria:

www.gramenet.cat/plaacciomunicipal



O mediante el QR siguiente:

Las acciones presentadas en este borrador se configuraron como propuestas para el Plan de Acción antes de la declaración del estado de alarma. Por ello, se pueden producir variaciones derivadas de la situación provocada por la pandemia. Algunas acciones pueden verse intensificadas o reducidas en algunos de sus aspectos, según las necesidades de la ciudad, o pueden registrar cambios de planificación por lo que respecta a su calendario o realización final.